



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2024-MPY

Yungay, 10 de enero de 2024.

VISTOS:

El Expediente Administrativo N°00000151-2024, de fecha 04 de enero del 2024 y el Informe N° 0004-2024-MPY/06.41, de fecha 09 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, en lo que a la administración pública se refiere, empleados y obras, que prestan servicios para las municipalidades, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos;

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27922, establecen que son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipalidades de carrera;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 77° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad Directiva o la confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, y el retiro de la confianza comporta el cese en el cargo;

Que, con Resolución de Alcaldía N°365-2023-MPY, de fecha 06 de diciembre de 2023, se encargó la Gerencia de Asesoría Jurídica al Abog. Oscar Gualberto Beteta Espinoza, en adición a sus funciones.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 009-2024-MPY, de fecha 09 de enero de 2024, se da por concluido a partir de la fecha la Encargatura del Abog. Oscar Gualberto Beteta Espinoza, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 014-2024-MOY, de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual se delegó facultades administrativas expresas a la Gerente Municipal, dentro de las cuales, en su artículo segundo, en el ítem 44. Indica: Designar y/o encargar a los funcionarios y jefes de oficina de la municipalidad considerados como cargos de confianza en el CAP de la entidad.

Que, mediante Informe N° 004-2024-MPY/06.41, de fecha 09 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, se dirige al Gerente Municipal, indicando que habiendo revisado el currículum vitae de la Abog. Katherin Norma Fernández Albino, la profesional si cumple con los requisitos indispensables para asumir el cargo de ASESORÍA JURÍDICA de la entidad, según la evaluación en el clasificador de cargo, Ley N°31419 y su reglamento. Por tanto, remite la Propuesta de designación para la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Yungay, remitiendo adjunto el CURRÍCULUM VITAE, para su revisión y trámite correspondiente.



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20º de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la **ABG. KATHERIN NORMA FERNÁNDEZ ALBINO**; en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Yungay, Funcionario de Confianza, con Nivel Remunerativo F3, con eficacia anticipada desde el 09 de enero 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la profesional mencionada en el artículo primero y a las gerencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe

